

	PROCESO: JURIDICA		CÓDIGO: ES-FR-063
	ENTIDAD: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO DEL QUINDÍO		FECHA: 28/07/2022
	NOMBRE DEL DOCUMENTO: ACTA DE SUPERVISIÓN		VERSIÓN: 02
			Página 1 de 1
CONTRATO No.	24		
DE:	2023		
REGISTRO PRESUPUESTAL No.	67		
FECHA RP:	18/01/2023		
CONTRATISTA:	ANDRES JULIAN AYALA SALAZAR		
CÉDULA DE CIUDADANÍA:	1.094.959.826		
CONTRATANTE:	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO DEL QUINDÍO		
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EN LA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO DEL QUINDÍO.		
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	CIENTO VEINTE (120) DÍAS CALENDARIO		
PRÓRROGA:	N/A		
PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL:	CIENTO VEINTE (120) DÍAS CALENDARIO		
PLAZO DE EJECUCIÓN CEDIDO:	N/A		
VALOR CONTRATO INICIAL:	DIEZ MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS (\$10.200.000) M/CTE		
ADICIÓN:	N/A		
VALOR TOTAL CONTRATO:	DIEZ MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS (\$10.200.000) M/CTE		
VALOR CESIÓN:	N/A		
FECHA EFECTIVA DE LA CESIÓN DEL CONTRATO:	N/A		
FORMA DE PAGO:	CUATRO (04) PAGOS vencidos cada 30 días calendario cada uno por valor de DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$2.550.000)		
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR Y CARGO:	NUBIA DEL PILAR GONZALEZ GIRALDO - P.U. adscrita a la subdirección administrativa y financiera con funciones de tesorería		
En consideración a que el contratista ha cumplido a satisfacción sus obligaciones contempladas en el objeto del contrato, se emite el presente visto bueno, para que se proceda a la cancelación del SEGUNDO pago, por los servicios y/o bienes entregados y/o prestados, así mismo; certifico de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 1 de la Ley 828 de 2003, que el contratista presentó el respectivo pago al sistema de Seguridad Social Integral, el cual hace parte integral de esta acta.			
<b>CONTROL DE PAGOS</b>			
VALOR INICIAL DEL CONTRATO		\$	10.200.000
VALOR CESIÓN:		\$	-
VALOR ADICIÓN		\$	-
VALOR TOTAL DEL CONTRATO		\$	10.200.000
No. Pago	PERIODO PAGADO, FECHA FACTURA O CUENTA DE COBRO	VALOR A PAGAR	SALDO POR EJECUTAR
1	18 de Enero al 16 de Febrero de 2023, Cuenta de Cobro 001 del 17 de Febrero de 2023.	\$ 2.550.000	\$ 7.650.000
2	17 de Febrero al 18 de Marzo de 2023, Cuenta de Cobro 002 del 21 de Marzo de 2023.	\$ 2.550.000	\$ 5.100.000
Para constancia se firma por quienes han intervenido en esta diligencia, una vez aprobada a los veintin (21) días del mes de Marzo de 2023.			
FIRMA DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR DEL CONTRATO			
CARGO		P.U. adscrita a la subdirección administrativa y financiera con funciones de tesorería	
<b>ANEXOS:</b>			
- Cuenta de cobro o factura	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
- Informe de actividades (si aplica)	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
- Pago de Seguridad Social - PILA	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
<b>CONTROL ENTREGA ACTA DE SUPERVISION PARA PAGO Y ARCHIVO EN EL CONTRATO</b>			
RECIBIDO ÁREA FINANCIERA	FECHA	FIRMA	CARGO
	MARZO-21-2023		P.U. CONTRA B. OSUNA
RECIBIDO OFICINA JURIDICA	FECHA	FIRMA	CARGO
	21-3-2023		Contratista OAJ.

